

Dec. No. 483-97 que nombra a los señores Ernesto Vitienes y José Ramón Attías, Miembros del Patronato Hipódromo V Centenario.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO .- Los señores Ernesto Vitienes y José Ramón Attías, quedan designados Miembros del Patronato Hipódromo V Centenario, en sustitución de los señores Lic. Antonio Tueni e Ing. Felipe Martínez Brea, renunciantes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 484-97 que fija entre el 15 y el 19 de diciembre de 1997, el período para la realización del levantamiento del Censo de Servidores Públicos, dispuesto por el Decreto No. 449-97 del 25 de octubre de 1997.

(G. O. No. 9967, del 15 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-97

CONSIDERANDO: Que no obstante las diligencias pertinentes que se ha efectuado para dar comienzo a las actividades del Censo de Servidores Públicos ordenado mediante Decreto No. 449-97 del 25 de octubre de 1997, se han presentado dificultades en su ejecución, entre otras la dilación en la recepción de las boletas censales, documento indispensable para el levantamiento y presentación del informe final de dicho censo.

VISTO el Decreto No. 449-97 del 25 de octubre de 1997.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se fija entre el 15 y el 19 de diciembre de 1997 el período para la realización del levantamiento del Censo de Servidores Públicos, dispuesto por el Decreto No. 449-97, del 25 de octubre de 1997.

Artículo 2.- El presente Decreto modifica en cuanto sea contrario el Decreto No. 449-97.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 485-97 que nombra a la Dra. Bienvenida Polanco Díaz, Secretaria Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de Miami.

(G. O. No. 9968, del 30 de noviembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente